

Ennos el Sr. D. Andres Benavente Pizarro

Junta de Grammatica de dio Cuenta de la Obligacion que ha hecho el preceptor  
y Promeidas de las Grammatica de las de promerces de las de fines en  
de las de Valde a los Pobres en virtud de las ordenes y por as  
ra acordaron que la copia de la escriptura se ponga en  
este libro Capitulax

~~Fiesta de San Juan~~ Sepropios la obligacion que tenia la d. Junta con el  
Cauildo de la Yngre Colegial de celebrar una fiesta del  
Sr. S. Juan en cada un año por el voto que uno y  
otro Cauildo haia executado por que la Inq. D. Bibina  
libertase a esta. Cui se temenotos y que respecto que  
sta union se practicaba en la Iglesia de los regula  
res de la Compañia de San Hermita con la Inbocasion  
de Dho Patriarca deida con su ofi. titular como ex  
presados regulares y que al presente mediante las  
ordenes se hallaba dekada era coniguiente  
para cumplir el expresado voto hacerse presente a  
el Ex. Sr. Conde de Aranda como Presidente de  
Caxilla duplicando a su Ex. se sirbiese dar la  
su correspond para que en dho dia se abriesse  
la expresada d. Bibina lo que se acordaron que  
sean tenim de este decreto y se concluy do y fee

Palacio de San Juan de los Rios  
Montalvan  
Joseph Ant. Moreno  
Benavente

